

DE BANQUEROS Y DESARROLLOS INDUSTRIALES

Rafael Anes Alvarez

En este trabajo tratamos de mostrar, por medio de un ejemplo, como los banqueros de la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX han financiado o han participado en actividades industriales. El ejemplo presentado se refiere a la región asturiana y el período de tiempo considerado comprende años en los que no había en ella bancos constituidos como sociedades anónimas y años en los que si había esos bancos.

En el año de 1.841 se crea en Villafranca del Bierzo la sociedad Herrero y Compañía, que en 1.848 abre establecimiento en Oviedo. El objeto primero de su actividad es el comercio de tejidos, pero la complementará con la banca, hasta que quede sólo como casa de banca. Cuando en 1.879 ocupa la presidencia de la sociedad, que tiene un capital de 4,3 millones de pesetas, Policarpo Herrero Vázquez, ya no se dedica al comercio de géneros (1).

Unos años antes la sociedad había dado los pasos primeros en el negocio de la minería del carbón, que no podía pasar

(1) Sobre Herrero y Compañía puede verse, Rafael Anes Alvarez y Alfonso de Otazu Llana, El Banco Herrero. 75 años de historia, 1.912-1.987, Oviedo, 1.987.

desapercibido a los Herrero. La entrada en el campo de la minería del carbón, en el que llegarán a tener un gran coto minero, se produce por el camino abiento por un préstamo del que tenían que resarcirse. En 1.862 Herrero y Compañía concede un préstamo hipotecario, por 639.812 reales, a la Sociedad Carbonífera Santa Ana, perteneciente entonces, por arrendamiento, a Mougelbey y Fernando Guerrero. Declarada en liquidación la Sociedad, por que los resultados económicos no eran los esperados, la forma de no perder el dinero del préstamo era adquirir las pertenencias mineras para ampliarlas y conseguir beneficios.

Ignacio Herrero Buj, presidente entonces de Herrero y Compañía, comisionó en París al hombre de negocios Gaspar Martínez para que aceptase los bienes que en Asturias tenía hipotecados la sociedad minera y cancelase el embargo. Después de esa primera diligencia, en 1.867 se traslada a París Ignacio Herrero para adquirir en la subasta los bienes de la Santa Ana, operación que supondría un coste de 335.500 pesetas. Adquiridas las pertenencias mineras fue constituida la sociedad regular colectiva Sociedad Carbonera de Santa Ana, con un capital social de 100.500 pesetas. En 1.877 se constituyó la sociedad minera Herrero Hermanos.

Las pertenencias de las minas de Santa Ana estaban en la cuenca del Nalón, en los concejos de Sama de Langreo, San Martín del Rey Aurelio y Pola de Laviana. El carbón obtenidos podía ser embarcado en el puerto de Gijón, empleando para transportarlo el ferrocarril de Langreo, pero había más próximo un consumidor, la sociedad Duro y Compañía, que lo empleaba en sus

hornos. El carbón obtenido parece que era bueno, como lo prueba el análisis a que fue sometido en el Arsenal del Ferrol en 1.877, en cumplimiento de lo establecido por Real Orden de 20 de noviembre de 1.876. Ensayado el carbón asturiano en los hornos del taller de forja, la Comisión que lo analiza dictamina que los resultados obtenidos eran mejores que los del carbón inglés que empleaban y que podía situarse entre los de Cardiff y Newcastle.

En 1.882 las minas del grupo de Santa Ana, que eran 59, ocupaban una superficie de 3.569 hectáreas y tenían un valor próximo a los 4,5 millones de pesetas (2). Esas minas, que tuvieron un máximo de producción en 1.899, con 75,5 miles de toneladas, se fusionaron en la Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, constituida el 22 de abril de 1.900, valorándose en 11 millones de pesetas. La fusión quedó hecha en febrero de 1.902, recibiendo Herrero Hermanos un millón de pesetas en efectivo y los diez restantes en acciones de la sociedad metalúrgica. Con esa fusión terminaba la gestión directa del principal negocio minero de los Herrero.

Sin tratar de referirnos a todas las empresas emprendidas por los banqueros que habían constituido y desarrollado

(2) Según estimación de Wenceslao González Fernández, Description et Taxation des Mines de Santa Ana, 1.883.

Herrero y Compañía, que pasará a ser Banco Herrero por escritura de 16 de agosto de 1.911, debemos citar su actividad en el campo de la producción de energía hidroeléctrica.

Con conocimiento de la necesidad que en la región había de explotar fuentes nuevas de energía, Policarpo Herrero Vázquez, a la sazón presidente del Banco Herrero y de la casa de Banca Herrero y Compañía, se reunió el 1 de junio de 1.912 con el también hombre de negocios José Tartiere Lenegre y el ayudante de obras públicas Narciso Hernández Vaquero y Franco, para establecer un acuerdo de cooperación en el negocio de la producción y explotación de la energía hidroeléctrica. Años antes, en 1.898, los dos primeros, junto con otros accionistas, habían constituido la Sociedad Popular Ovetense, que se dedicaría al suministro de agua y de energía eléctrica a Oviedo. Aunque la función principal era el abastecimiento de agua a Oviedo, la Popular atendía también el servicio de alumbrado de la ciudad y pueblos colindantes y suministraba energía a la Fábrica de Armas de Oviedo, a la de metales de la Sociedad Industrial Asturiana y a la de explosivos de la Sociedad Santa Barbara.

Con esos antecedentes, la información sobre las necesidades de energía eléctrica tenía que ser grande y de ahí que, el 15 de marzo de 1.913, los tres promotores citados, junto con Ignacio Herrero de Collantes, hijo de Policarpo Herrero Vázquez, Martín González del Valle, marqués de la Vega de Anzo, Celestino García López, José González Herrero y Benito Collera y Duyos, acuerdan la creación de la Sociedad Civil Privada Sal- tos de Agua de Somiedo. El objeto de la sociedad era la cons-

trucción de saltos de agua en la zona de Somiedo (3), así como la realización de las obras auxiliares y complementarias, las líneas de transporte, las estaciones de transformación y las redes de distribución de la energía eléctrica. Cuando esas obras estuviesen concluidas se constituiría la sociedad anónima. La Junta Consultiva de la sociedad civil privada se reunía, normalmente, en el escritorio de Policarpo Herrero, que estaba en el domicilio social de Herrero y Compañía. No se reunían en las oficinas del Banco Herrero, ni en las del Banco Asturiano de Industria y Comercio, que tenía a José Tartiere Lenegre en su Consejo.

El plazo fijado para la construcción del primer salto de agua, con la central correspondiente y las líneas de transporte, era de cuatro años. La presa recogería el agua de los lagos de Somiedo y la de el río El Valle, estando la central en el

Octubre

(3) Situada en la zona meridional de Asturias, colindante con la provincia de León, en alturas comprendidas entre los 1.484 y los 1.556 metros tiene los lagos El Valle del Ajo, La Cueva y La Calabazosa y a más altura las lagunas de Cerveriz. El primero de los lagos daba sus aguas, superficialmente, al río El Valle, al que también afluyen las del arroyo de Sansas. Los demás lagos y lagunas fluían, subterráneamente, al río Saliencia. Los dos ríos vierten en el de Somiedo, que por el Piguena llega al Narcea. El desnivel que tienen esos dos ríos, El Valle y Saliencia, es de casi 1.000 metros en 14 kilómetros y las cumbres donde nacen, la constitución lacustre del macizo montañoso y la orientación hacia el Norte de las vertientes principales, les dan un caudal muy constante.

lugar de La Cueva de La Malva. Terminadas esas obras y comenza la explotación (4), los miembros de la sociedad Saltos de Agua de Somiedo se reunen, el 25 de octubre de 1.919, para tratar acerca de la conveniencia de constituirse en sociedad anónima, lo que aprueban. La escritura de constitución de la sociedad anónima Hidroeléctrica del Cantabrico - Saltos de Agua de Somiedo la firman, ante el notario de Oviedo Secundino de la Torre y Orviz el 4 de diciembre de 1.919, Policarpo Herrero y Vázquez, Narciso Hernández y Vaquero, José Tartiere y Lenegre, Ignacio Herrero y Collantes, Celestino García y López, Martín González del Valle y Fernández de Miranda y Benito Collera y Duyos. El estatuto de la sociedad establecía, que el capital social sería de diez millones de pesetas, dividido en veinte mil acciones de quinientas pesetas, y cinco millones de pesetas en diez mil obligaciones de quinientas pesetas cada una, emitiose unas y otras con fecha de uno de enero de 1.920. De las acciones se destinarían diez mil al pago de las aportaciones que se hacían a la sociedad, cuatrocientas a los fundadores en

(4) La distribución de la energía eléctrica estaba concertada con la Sociedad Popular Ovetense y la Compañía Popular de Gas y Electricidad de Gijón, además de abastecer a la Sociedad Industrial Asturiana y otras fábricas. Pero era la Popular Ovetense la que se ocupaba, principalmente, de la venta de la energía eléctrica, mediante un contrato según el cual debía entregar a Saltos de Agua de Somiedo, mensualmente, la tercera parte del importe neto de lo recaudado por la venta de esa energía.

concepto de reintegro de intereses por el capital aportado durante el período de construcción del salto de agua, y doscientas para distribuir, cuando el Consejo lo considerase oportuno, entre los empleados subalternos; las nueve mil acciones restantes quedarían en cartera para atender a los fines sociales. Las obligaciones también quedarían a disposición de las Sociedad para enajenarlas cuando se estimase conveniente, para saldar las cuentas deudoras, bien por ampliación del negocio y otros fines. Esas obligaciones devengarían un interés del cinco por ciento y como garantía de los obligacionistas la Sociedad se comprometía a no enajenar ni gravar los bienes inmuebles y derechos reales, mientras no se amortizasen, o bien asegurando con primera hipoteca el importe de aquellas que quedasen pendientes de pago.

La Sociedad, que tendría una duración indefinida, comenzaría sus operaciones el primero de enero de 1.920 y su objeto sería la construcción y explotación del Salto de Agua de Somiedo y cualesquiera otros; también podría dedicarse a cualesquiera otra industria con esa relacionada o de ella derivada, así como adquirir, tener y enajenar bienes inmuebles y derechos reales de cualquiera clase.

La nueva sociedad, que presidiría Policarpo Herrero Vázquez, a quien le correspondía el 25 por 100 de las diez mil acciones que se destinaban a la compensación de las aportaciones hechas (5), pues en el reparto le correspondían 1.267.000 pesetas, continuó las obras de Somiedo, para aprovechar el agua del río Saliencia y poder tener una potencia instalada mayor en

la central de La Malva. En 1.928, cuando esas obras terminan, la potencia instalada en esa central es de 9.142 kilowatios.

Esas modestas instalaciones, a las que habían unido, el 10 de enero de 1.920, los del pequeño salto de Agua de San Pelayo de Puerto, en el río Malón, próximo a Trubia, perteneciente a Electra Asturiana, dieron, en 1.920, una producción de 11 millones de kilowatios-hora y en 1.930 de 32 millones de kilowatios-hora. Con el paso del tiempo, al igual que había sucedido en la minería del carbón, el negocio fue creciendo y si las minas llevaron a que Duró Felguera se convirtiese en la principal productora de carbón, las centrales de energía eléctrica a que Hidroeléctrica del Cantabrico llegase a ser una importante sociedad en ese sector. A esos resultados se llegó a partir de las aportaciones primeras y a las iniciativas de unos banqueros y una casa de banca.

(5) Esas aportaciones se valoraron en siete millones seiscientas mil pesetas, acordándose que los dos millones seiscientas mil pesetas que sobrepasaban de los cinco serían pagados en acciones u obligaciones, o tomando dinero a préstamo, o del modo que el Consejo de Administración acordase.